

DECRETO EXENTO: N° 1659 /  
PUCON; **20 JUN. 2012**

**V I S T O S :**

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa de fecha 19 de Junio de 2012, denominado "**Primer masivo de Básquetbol Formativo**", actividad deportiva que desarrollará la Coordinación de Deportes, en conjunto con la Coordinación Extraescolar Municipal de Pucón.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

**C O N S I D E R A N D O :**

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas - formativas, donde el objetivo es Difundir el Básquetbol en los habitantes de la comuna, Fomentar la práctica del Básquetbol como opción deportiva y detectar futuros talentos deportivos.

**D E C R E T O :**

1.- Girar Fondos a Rendir a nombre de la Sra. Nancy Díaz Soto, escalafón Profesional Grado 10° de la E.M.S., Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 287764, para solventar gastos de cancelación de Honorarios por Servicio de Producción, por un monto de \$ 25.000 (veinte y cinco mil pesos).

2.- APRUEBASE, El Programa de fecha 19 de Junio de 2012, denominado "**Primer masivo de Básquetbol Formativo**", actividad deportiva que desarrollará la Coordinación de Deportes, en conjunto con la Coordinación Extraescolar Municipal de Pucón.

3.- IMPÚTESE, el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 125.000 (ciento veinte y cinco mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



*[Signature]*  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
**PABLO IGNACIO SOTO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° CONTROL

PISA/GMP/RMV/PQN/opm.-  
**DISTRIBUCION**  
Dideco  
Direc. Adm. y Fzas.  
Depto. Control.  
Arch. Of. Partes.  
Archivo Deportes.

ITEM 05 Pago Deportivos  
TOTAL AUTORIZADO \$ 34451.500  
MORTO ACUMULADO \$ 29703.581  
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ .  
SALDO POR COMPROM. \$ 4277.919  
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

Pucón, 19/06/2012.-

PROGRAMA DEPORTIVO: "PRIMER MASIVO DE BÁSQUETBOL FORMATIVO".

FUNDAMENTACIÓN: La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes y Coordinación Extraescolar), realizará un Masivo de Básquetbol Formativo, en donde participaran niños de la comuna. Esta iniciativa tiene como objetivo Difundir el Básquetbol en los habitantes de la comuna, Fomentar la práctica del Básquetbol como opción deportiva y detectar futuros talentos deportivos. Es por tal razón que la Municipalidad de Pucón, destinará recursos para adquirir colaciones las cuales serán suministradas a los participantes de este masivo de básquetbol por un monto de \$ 100.000 (cien mil pesos), además de Girar de Fondos a rendir para solventar los gastos de Cancelación de Honorarios por concepto de Producción, por un monto de \$ 25.000 (veinte y cinco mil pesos), Dichos costos serán imputados a la cuenta Área de Gestión 05, Programas Deportivos por un monto de \$ 125.000 (ciento veinte y cinco mil pesos).

OBJETIVO ESPECIFICO:

Adquirir colaciones para ser suministrada a los niños que participen de esta actividad deportiva, la cual se realizará en el Gimnasio Municipal de nuestra comuna, el día domingo 24 de Junio de 2012.

Girar Fondos a rendir a nombre de la Señora NANCY DIAZ SOTO, Escalafón profesional Grado 10° de la E.M.S, Póliza de Fidelidad Funcionaria N°287764, para solventar gastos de Cancelación de honorarios por concepto de Producción, por un monto de \$ 25.000 (veinte y cinco mil pesos). Dineros que serán rendidos contra presentación de Boleta de Honorarios.

ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR:

Difusión del evento deportivo.  
Ceremonia de Inauguración, "Primer masivo de Básquetbol Formativo".  
Desarrollo de la actividad deportiva.  
Adquisición de alimentación y cancelación de Honorarios por concepto de Producción.

PLAZOS

Este certamen deportivo se realizará el día domingo 24 de Junio de 2012 con la ceremonia de inauguración. Dicho certamen deportivo será efectuado en 1 día.

REQUERIMIENTOS QUE CONSIDERA EL PROGRAMA:

1. Recursos Humanos:

- Funcionarios Coordinación de Deportes, entre otros.
- Autoridades Municipales.
- Basquetbolistas.

2. Bienes y Servicios:

Para la idónea ejecución del programa se adquirirá 200 colaciones para ser suministradas a los niños participantes, además de girar Fondos a Rendir los cuales serán con cargo al presupuesto proveniente de la Municipalidad de Pucón.

3. Infraestructura:

Para llevar a cabo la ejecución del programa deportivo, la Municipalidad de Pucón dispondrá del Gimnasio Municipal, en donde se ejecutará el Primer Masivo de Básquetbol Formativo.

4. Cronograma del Primer Masivo de Básquetbol Formativo:

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
24/06/2012	14:00	Inauguración
24/06/2012	14:30	Inicio Masivo de Básquetbol
24/06/2012	16:30	Suministración de alimentación
24/06/2012	17:00	Finalización y despedida de participantes

RESUMEN DE RECURSOS DEL PROGRAMA:

RECURSOS	TOTAL \$
Recursos Alimentación	100.000.-
Fondos A Rendir	25.000.-
Total Recursos Municipales	125.000.-

TOTAL RECURSOS MUNICIPALES: \$ 125.000 (ciento veinte y cinco mil pesos), dineros que serán imputados al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos".

